

(Version taquigráfica)

19 de Abril de 1971.

Presupuesto

Sesión No. 2.

Indice

- Página 1.- Presupuesto por rubros de gastos.  
Página 2.- Rubros rígidos.  
Página 3.- Rebaja de remuneraciones.  
Página 4.- Hay varias etapas en el proceso en referencia.  
Página 5.- Una alternativa práctica.  
Página 6.- Si se entra en otro proceso mecánico se puede hacer un trabajo inútil.  
La rebaja para lograr metas de Rectoría.  
Página 7.- La cifra total de rebajas posibles.  
Página 9.- Disminuir las rentas es algo discutible.  
Las eliminaciones de asignaciones de cargos se haran a medida que haya elecciones.  
Página 12.-El acuerdo.  
La mecánica de operación resumida por el Sr. Rector.  
Página 14.- Resumen del principio de acuerdo para rebajar las asignaciones de cargos.  
Página 15.- Lo que se debe resolver.  
Página 16.- El acuerdo que queda en claro.  
Un problema similar respecto a las asignaciones administrativas.  
Item 1.900.- Honorarios profesionales y remuneraciones varias.  
Página 19.- El asunto de los pliegos.  
Página 22.- Adquisiciones varias (Item 2-150)  
Página 23.- Item 2.600 - 2.601.- Viáticos y viajes. (pasajes)  
Página 24.- Item 2.902.- Imprentas y otros.  
Página 27.- Varios e imprevistos.

(sigue)

Indice.-  
Sesion del 19 de abril de 1971.

---

Página 27.- Rubro 2.950.

Página 31.- Item 3301.- Obras nuevas.

---

(Esta sesión continúa el día 20 de abril en su III parte)

pro/.-

19 de Abril de 1971.

*Nº 27*

Presupuesto

II

(Versión taquigráfica)

-Presidida por el Rector señor Fernando Castillo Velasco, se abrió la sesión a las 17.35 horas.

Asistieron: El Vicerrector de Asuntos Económicos, señor Herman Schwember el Vicerrector de Comunicaciones y Extensión Universitaria, señor Jaime Bellalta; el Director del Departamento de Planificación, señor Alvaro Martán; el Secretario General de la U. señor Ricardo Jordán; el Secretario del Consejo Superior, señor Carlos Domínguez, el R.P. Pedro Cutierrez, Decano de la Facultad de Teología, el Fbro. Fernando Cifuentes, Decano Director de la Escuela de Educación; el señor Eduardo González, Decano del Sector de Ciencias de la Ingeniería, el señor Rolando Chuaqui, Decano del Area de Matemáticas, Física y Química, el señor Jaime del Valle, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, el señor Guillermo Jiménez, Decano de la Facultad de Agronomía, el Dr. Hugo Salvestrini, Decano de la Facultad de Medicina; el Dr. Ramón Rosas, decano de la Biología (Instituto de Ciencias Biológicas); el señor Alfredo Vidaurre, Decano Subrogante de la Facultad de Ciencias Economicas y Sociales; el Presidente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Universidad, señor Hugo Hanisch; los representantes de los alumnos, señores: Tomás Irrarázaval, Hernán Larraín, Miguel Kast, Carlos A. Cox y Ramón Molina.

Asistieron, especialmente invitados, los señores: Juan Francisco Sánchez, Fernán Díaz y Danko Bakovic.

CONTINUA TRATANDOSE EL PRESUPUESTO (II SESION)

Rector: Tiene la palabra el señor Vicerrector Económico.

PRESUPUESTO POR RUBROS DE GASTOS

Sr. Schwember:

-El presupuesto está hecho en base a Rubros de Gastos. Así tenemos, el Aporte

Patronal que es uno de los rubros que tiene mayor incidencia en nuestro

aspecto económico y que es efecto de una disposición legal de fines del

ARCHIVO año pasado. Implica este año aportes patronales por E°66.000.000.-

y está asociado con los E°28.000.000 que suponemos de ingresos nuevos, que pueden ser mayores ingresos o pueden ser menores ingresos en este rubro, tanto a través de convenios de pagos como a través de nuevas disposiciones legales que se están discutiendo en el Consejo de Rectores; como a través de conseguir recursos adicionales específicamente destinados a resolver el problema de la Previsión.

Como por otro lado era imposible tener todas las cifras necesarias para hacer la comparación tanto del presupuesto del año pasado como el presupuesto de moneda de igual valor fue que nosotros dimos estos rubros (a comienzos de marzo, hechos a mano)

Rubros que son rígidos.-

Algunos de estos rubros tienen absoluta rigidez, como es el caso de las remuneraciones.-

Lo que se podría discutir, con lista en mano, que cada consejero tiene en su poder, sería si se puede eliminar o no se puede eliminar una persona.

Porque, realmente, los niveles de remuneración que allí aparecen son los vigentes reajustados, excepto en aquellos pocos casos en que las unidades académicas con la Vicerrectoría Académica por ser problemas

de reescalafonamiento o de agrupación de unidades académicas hicieron algunas provisiones para el nivel de remuneraciones.

Sugerencia de rebaja de remuneraciones

O, ya el otro criterio, que sería un criterio quizás heroico, que del Consejo Superior emanara un criterio de rebaja por tramas o que se yo de las remuneraciones.

Sr. Alvarez: Sería interesante tener un análisis comparativo de expansiones dentro del presupuesto de continuidad que de hecho se están produciendo en algunas unidades.

Mi pregunta es si es posible que esto nos lo pudieran tener de tal manera de poder nosotros comparar la posibilidad de dichas expansiones en el presupuesto de continuidad.-

Rector: Nosotros hicimos exactamente lo que pide el Profesor Alvarez, en el año pasado.-

Fuimos una expansión obligada que era la repercusión en el año siguiente

Eso fue lo que motivó el debate muy largo porque se dijo porqué repercutía tanto.

Eso es lo que el Profesor Alvarez quiere aclarar ahora porque quiere saber en cuanto repercute la provisión de un año en la expansión del año siguiente.

Yo no sé si se puede realmente. Sería bien bueno ver si se puede lograr esto.

Podría hacerse en algunos rubros, como en remuneraciones. Es muy importante.

Sr. Schwember: Me doy cuenta que la petición del Consejero Alvarez va a buscar un camino práctico para la discusión y análisis del Consejo, con información necesaria y con la posibilidad, efectivamente, de tomar decisiones.

Hay varias etapas en el proceso.-

Yo creo que hay varias etapas en este proceso. La Primera Etapa, como decía, es que el Consejo fijara, como objetivo provisorio, un nivel de déficit

tolerable.

2°.- que frente a ese objetivo provisorio analizáramos los grandes rubros y para lo cual nosotros, evidentemente, disponemos de información que es difícil de poner en un cuadro numérico.

3°.- El otro factor es que a que se refiere el señor Alvarez, es el que viene en la discusión por programa.

Por ejemplo, nosotros, al tomar el Programa Académico, evidentemente que nos encontramos con una cantidad de unidades que por razón que han alcanzado su nivel de desarrollo hay relativamente poco que discutir.

Una alternativa práctica propuesta por el Sr. Vicerrector Económico.

Yo propongo como alternativa práctica el que, después de hacer, efectivamente las rebajas que nos parezcan posibles en los Rubros Generales, vayamos analizando, al discutir los 7 u 8 programas que condiciones adicionales ya que si bien pueden ser rebajas también pueden ser incluso aumentos.

Esta proposición persigue eso.-

Rector.- Al entrar en una Unidad Académica, ahí es fácil responder al requerimiento de saber, cuanto se gastó en remuneraciones y cuanto profesores había en esa unidad académica y cuantos hay presupuestado ahora.

Ahí se podría precisar cuando empezó a aumentar ese presupuesto de esa unidad académica.

Si se entra en otro proceso mecánico se puede hacer trabajo inútil.

Sr. Schwember: El problema está en que si nosotros entramos en otro proceso mecánico creo que vamos a hacer una cantidad de trabajo inútil

A mi me parece que ese es un problema técnico que no estamos en condiciones de enfrentar en este momento.

Rector: Pero en cambio sí que este sistema garantiza para el futuro el poder responder clarísimamente.

La rebaja para lograr metas de Rectoría

Sr. Vidaurre: Yo creo que si de lo que propone el señor Alvarez, va con el propósito de si es preciso hacer una rebaja para lograr las

metas de Rectoría evidentemente todas las unidades académicas no están en el mismo plano.



Rector: Se haría entonces, si es posible, una relación de los ítems globales y generales y que correspondan a los ítems que en realidad tienen gastos en los centros de costos de la Universidad y que pudieran fijarse políticas de rebaja.

Sr. Schwember: Lo que interesa entonces, en este momento, que nosotros analizáramos los ítems en que pensamos pueda hacerse rebaja.

La cifra total de rebajas posibles.

Voy a empezar con la página 1, pero antes voy a decir que la cifra total que nosotros hemos encontrado como posibles rebajas con este criterio, era 9,3 millones de escudos que se distribuyen como sigue:

Rebajar ítem 1.103 - Asignaciones de cargos en E° 500.-

(Decanos, directores de escuelas, jefes de departamentos que tienen remuneración de cargo).- en un 50%.

Dr. Vial: La reducción a cero de las asignaciones de cargo de los full-time me parece justa.

Rector: Pareciera entonces que, dentro de los datos que dá el señor

Vicerrector, de que esto produciría una economía mayor que podríamos

dejarla en un 50%.

Sr. Schwember: Cuando hice esta proposición quería saber, tal vez, un poco el ánimo que reinaba en el Consejo.

Creo que justificaría que hicieramos un análisis y ver si es posible mayores reducciones con otro criterio o ver a quienes aceptan.

Dr. Vial: Yo me acuerdo que cuando era Decano de Medicina yo introduje, (no existía que pudiera ganar remuneraciones alguna persona de la Direccion) lo hice porque para todos los médicos que no tenían jornada completa era completamente imposible pedirles algunas horas de dedicacion para un trabajo de esa naturaleza, para el personal full-time la cosa es distinta, en ningun caso se los va a llevar allí por el dinero .

Sr. Garreton.- Lo que habría que hacer sería: agarrar todos los cargos que tienen asignación y ver los aumentos que han tenido.

Hay una persona que es elegida Director, gana el sueldo de Director, pero ese sueldo no se toma como asignación de cargo ¿estamos?

Sr. Schwember: A mí me parece que si nosotros tratamos de resolver, en este momento, todos los casos posibles y todas las situaciones que hay

con respecto al sistema vamos a entrar en un proceso que no es pertinente

PONTahora, porque está el Estatuto del Docente y hay otras cosas más.

Sr. Garreton: E<sub>s</sub> toy de acuerdo, lo único que quería era aclarar la idea.

Supongamos un cargo de Director, gana 8 tiene una asignacion<sup>l</sup> de cargo de 2 queda en 10, que a esa persona debería ser cercenado en su asignacion de cargo sí, no así a la persona que no figura con dicha asignacion.

¡Ese es el problema!

Sr. Schwember: Ese número de profesionales es bastante excepcional y pequeño podríamos verlo, pero otra cosa es que no creo que en un proceso en que las rentas han estado históricamente distorsionadas podamos nosotros, aquí, llegar a la justicia perfecta.

Disminuir las rentas es algo discutible.

Sr. Bodini: El que aparezcamos reduciendole las rentas a los profesores me parece, desde todo punto de vista, discutible ya que este es un sistema (se refiere al presupuesto y su distribución) de suyo es muy injusto y variado.

Las eliminaciones de asignaciones de cargos se hacen a medida que haya elecciones

Yo estoy perfectamente de acuerdo en eliminar las asignaciones de cargos, pero esto podríamos hacerlo en la medida que haya elecciones.

O sea, a medida que los distintos directores vayan terminando sus mandatos

podemos, sí, a los que postulan decirles señor, Ud. puede postular pero

no va a tener una renta especial, pero me parece bastante poco justo, esa

es la verdad tomar una medida muy genérica en este momento.

Ahora, otra cosa es aceptar lo que decía el señor Schwember, de bajar E° 500.000 y luego estudiar como hacer la distribución.

Ahora, yo creo que en esto siempre deberíamos estar en el mismo método comenzar por rebajar las rentas de aquellos que reciben dietas.

Y en esto creo que no solo debieramos atacar las asignaciones de cargos.

Yo creo que lo que cabría sería hacer un estudio, dentro de los mismos plazos que el plantea, genéricos, desde los cargos de la Rectoría, las Vicerrectorías, Directores Generales, etc. y entonces, en la medida que se vaya contratando gente se vaya tratando que estas rentas sean inferiores.

Eso me parece plenamente posible.

En ese sentido yo podría aceptar la rebaja en esto que llamo, genéricamente, asignaciones de cargo.

Ahora, hacer un estudio de esto, reconozco que puede resultar difícil Rector.- En la Rectoría ya fue hecho.

Las remuneraciones de Rectoría son las del año 1970, sin reajuste.

Sr. Schwember: A mi me parece que el señor Bodini esta mencionando otro mecanismo que va amarrado a otra decision presupuestaria que me parece importante pero de mas largo plazo.

Por ejemplo, no sé si en la discusion presupuestaria podria salir alguna relacion que tuviera que ver con las rentas muy altas.

Pero yo creo que, dado el grado de información que tenemos, en las asignaciones de cargo, es posible, realmente en un plazo breve, de 15 días, hacer una proposicion detallada, al Consejo Superior que implique un ahorro de E° 500.000.-

Eso es lo que nos interesa en este momento.-

Sr. Jordan: ¡Mucho mas!

Sr. Schwember: Aunque saliera mucho mas, pero 500 mil escudos nos parece....-

El acuerdo.-

Sr. Schember.- Yo quisiera consultar al consejo si habría acuerdo en principio, un acuerdo o una autorización para que nosotros, con esta cifra como referencia traeramos una proposición que significara un ahorro de E°500.000 o más.

La mecánica de operación resumida por el Sr. Rector.

Porque el asunto de la Mecánica de Operación, que era: al término de ciertas gestiones poder reducir esto pero QUE ERA ADEMÁS AMPLIABLE a la condición de CUALQUIER OTRO CARGO, aunque no fuera con este ítem que pudiera llevar consigo esta política.

Sr. Chuaqui: Yo creo que una cosa fácil de hacer es que en aquellas unidades que tengan cargo de Director que si cambia el Director no se fije más sueldos especiales sino que si tiene jornada completa siga con el mismo sueldo anterior.

Sr. Schwember: Las asignaciones de cargo, en los distintos centros académicos, obedecen a distintos criterios.

Hay cargos en una unidad académica, por ejemplo, de secretario de la Facultad, que también tiene asignación de cargo.

Sr. Chuaqui: Lo que yo digo es esto: que en las asignaciones de cargo se adopte el criterio actual.

Que se eliminen para todos los profesores de jornada completa, directamente.

Pero, hay otros casos en que no hay asignaciones de cargo sino que hay sueldos POR EL CARGO.

Que, en ese caso, para los nuevos directores no se ocupe ese criterio.

Sr. Schwember.- (Resumiendo la idea expuesta por el señor Chuaqui)

Es decir, si lo he entendido bien, Ud. pediría ese estudio no sólo respecto de las Asignaciones de Cargo sino que algunos criterios complementarios que resolvieran los problemas planteados por los distintos consejeros.

Rector: Lo que pasa es que las asignaciones de cargo, en realidad se hacen en relacion a los requerimientos y necesidades de la persona.

No han sido tan anónimos, me parece. Se ha hecho una asignación para mejorar sueldos bajos frente a una función muy comprometida.

RESUMEN DEL CRITERIO O PRINCIPIO DE ACUERDO PARA REBAJAR LAS ASIGNACIONES DE CARGO.- (RECTOR).

Entonces, los criterios serían:

- 1) Que los full-time no tendrían, los ~~part~~<sup>half</sup>-time, tendrían la mitad y los part-time no tendrían, de asignaciones.
- 2) Pero esto se iría aplicando, el sistema, lentamente, en la medida que se van incorporando los nuevos .-

Sr. del Valle: Sr. Rector, creo que, sin perjuicio del estudio que ha prometido el señor Schwember para poder reducir este ítem en un 50% no es el momento oportuno para determinar el tipo de remuneraciones o el número de horas que debe trabajar un director; eso es propio de discutirlo cuando llegue el momento de debatir el Estatuto del Docente.



Es posible, como ocurre en nuestra Escuela, que el Director no necesite jornada completa.

O podría ser elegido un Profesor que no tenga jornada completa.

En ese caso ¿porque se le va a estar pagando jornada completa al hombre cuando lo lógico es que se le pague mucho menos?

Yo creo que, posiblemente, cuando discutamos el problema lleguemos al acuerdo de que una persona, cuando era tiempo completo, cuando asuma mayores responsabilidades de dirigir su unidad académica tenga un mayor sueldo.

Es posible que se llegue a esa discusión. Ahora, no ha estado en el tapete esa discusión.

#### LO QUE SE DEBE RESOLVER

Yo creo que simplemente deberíamos resolver: que se faculte al Director para que haga un estudio para producir este Item, cualquiera que sea el procedimiento, pero no entremos a discutir políticas ahora porque

no es la oportunidad.

EL ACUERDO QUE QUEDA EN CLARO.-

Rector: ¡Bien! quedaría claro entonces que se encomendaría el Estudio para una reducción de E°500.000 en el ítem 1.103

---

Un problema similar respecto a asignaciones de cargos administrativos etc.

Sr. Schwember: El mismo problema se presenta en cuanto a las asignaciones de cargos administrativos que tienen un monto mucho menor (E°229.000) y que se propone reducirlo en E°100.000.-

Item 1.203.-

Item 1.900.- (hecho de 2 sub-ítems) Honorarios profesionales y remuneraciones varias.-

Página 2.- Suma 18.727.000 escudos.

Nosotros en este momento proponemos rebajar el conjunto de esos 2 subítems en 1,5 millones de escudos teniendo en cuenta que aunque la suma aparece sumamente alta el segundo ítem de remuneraciones varias tiene una rigidez

bastante grande por las provisiones que hacía yo anteriormente.

Sr. del Valle: Yo encuentro espléndido que estemos rebajando en ciertas materias pero, a lo mejor, sería mucho mas fácil rebajarlas en un 60 u 80% y tendríamos un presupuesto balanceado.

¿Porque se puede hacer esto tan fácilmente ahora y porqué cuando se hizo el presupuesto no venía rebajado?

Rector: Ya lo explicó el señor Vicerrector Económico.

El señor Schwember: Yo expliqué que el criterio por el cual, principalmente en la Vicerrectoría Académica, se hizo la discusión con las unidades académicas que corresponde no solo a un presupuesto de continuidad, sino a que programas de trabajo implica este presupuesto de continuidad, quedan algunos items que tienen mas flexibilidad (posibilidad) que otros.

Para tomar el caso extremo Viajes y Viáticos, comparado con el Item Remuneraciones.



Entonces, si Ud. toma el ítem viajes y viáticos, cada unidad académica presentó sumas que parecían razonables con profesores que tenían que viajar a Congresos, etc. etc. entonces, la Vicerrectoría Académica con el criterio que ha estado operando las aceptó porque parecían lógicas y necesarias.

Ahora, como ese ítem tiene una flexibilidad bastante grande, nosotros decimos: a pesar de eso, a pesar de que tiene flexibilidad ahora apliquemos un criterio general.

Sr. Garreton: Quisiera que se me explicara lo de los honorarios profesionales. ¿que honorarios son?

Sr. Schwember: Por ejemplo a nivel de los centros.

Si un centro tiene un estudio específico en el cual necesita la asesoría de un abogado o de un sociólogo por 3 meses que no es necesariamente un docente de la Universidad y que aporta un servicio a ese proyecto específico cae aquí, dentro de los honorarios profesionales.

El asunto de los pliegos.-

Sr. Kast.- Este año, el asunto de los pliegos, impactó bastante en el asunto del déficit y el señor Morales, antes de que se fuera, dijo que la estimación que se había hecho era pequeño respecto de lo que ya estaría presentado en cuanto a pliegos.

Yo no sé si es realista esta cifra en cuanto a la provision para pliegos. Me gustaría saberlo.

El señor Schwember: Es realista, porque el profesor Hanisch está presente.

Las conversaciones para las Actas de Avenimiento respectivas están prácticamente terminadas y los costos reales a los pliegos están incorporados a ellos.

Efectivamente, todavía queda una indefinición que va de los 300 a los 500 mil escudos.

En lo esencial es realista.

Profesor Bodini: Se me plantea una duda de tipo formal.

Como dice el señor Vicerrector, en la conversación con las distintas unidades se prefirió incorporar los distintos rubros, los mas flexibles y los menos flexibles, en conjunto.

Y ahora se plantea que algunos que permiten flexibilidad pueden ser rebajados y de acuerdo al Consejo Superior le estamos dando autorizacion a Vicerrectoría para que haga este estudio.

Me cabe la duda de como se va a llevar a efecto este estudio.

Si va a haber nuevamente la posibilidad de un diálogo. Me da la impresion que las intenciones son mas de un rubro, mas de dos.

E<sup>sto</sup> podría afecta, de una manera mas o menos fuerte o importante el desarrollo de ciertas unidades.

No creo conveniente hacer esto sin consultar las unidades respectivas.

Sr. Schwember: Yo tengo contemplado dos cosas

1) terminado el análisis de rubros el Consejo va a tener una impresión clara.

2) que los estudios pertinentes nosotros los traeríamos al Consejo.

(en el curso de esta semana y la próxima ello se llevaría a cabo)

3) Un problema que no había pensado. Creo que nosotros deberíamos, teniendo el resultado de lo que implicarían las rebajas, consultar al Consejo y eso creo que lo podríamos hacer.

La consulta aquí, pero también la pos. de consultarlo a las unidades.

Rector.- Lo que habría que ver es como pesa en los centros de costos la rebaja ¿no es cierto?

Ese estudio lo va a hacer la Vicerrectoría, por tanto el dato lo tendrían aquí para consultarlo. Sería mejor la consulta más rápida desde la Vicerrectoría.

Dr. Rosas: Yo quisiera consultar si hay algun criterio de como se va a distribuir este ahorro.

Sr. Schember: Despues le podriamos dar una informacion mas detallada.

Adquisiciones varias.- (item 2-150.-)

El item de adquisiciones varias, vale decir adquisiciones de consumo nac. 2-100.- aparecen algo así como 15 items de los cuales algunos estan desglosados que por su naturaleza misma, aquellos que son realmente significativos son relativamente rígidos por 2 razones:

- 1° porque se les conoce con bastante lentitud
- 2° porque corresponden a rubros de demanda muy inflexible.

(Productos farmacéuticos, alimentos, vestuario, papel, etc. y otros porque son de muy poco monto)

Nosotros proponemos sólo una rebaja en el Item Varios en E° 500.000.-





Sr. Irarrázaval: Hay unidades que no tienen desglosado los artículos de consumo.

Sr. Schwember: ¡Bueno! yo creo que esto nos podrá estimular a desglosarlos del próximo presupuesto!

Este desglose es la primera vez que se hace ya que este ítem antes aparecía como Varios E°22.620.000.-

El hecho de que ahí se va a producir una rebaja está previsto esta igualmente previsto.

Rector: Bien, quedaría rebajado el ítem.

Ítem 2.600.- (página 30) 2601.- Viáticos y pasajes.

Nosotros proponemos rebajarlo en E°.- 1.000.000.-

La Rectoría está consciente que dentro del presupuesto total este monto asignado a Viáticos y Pasajes y si uno examina su solución a lo largo de todo el presupuesto, no es un monto exagerado.

No hay una provision lujosa para viajes internacionales.

Si estamos proponiendo esta reduccion basado fundamentalmente en que el Item tiene gran flexibilidad y segundo en que podemos rebajar parte sustancial de este item en el millon de escudos propuesto a nivel de Rectoría y Vicerrectoría que tiene una necesidad mas o menos grande por viáticos y pasajes pero que este año se haría un esfuerzo especial por reducirlo.

Item 2.902.- de 4.705.000 escudos (no incluye al Debate Univ) rebaja E\*700.000.-

Evidentemente que hay unos cuantos centros académicos, fundamentalmente, que buena parte de sus gastos de impresion y difusion se refieren a publicaciones periódicas (Biología, Cuadernos del Ceren, Economía etc.)

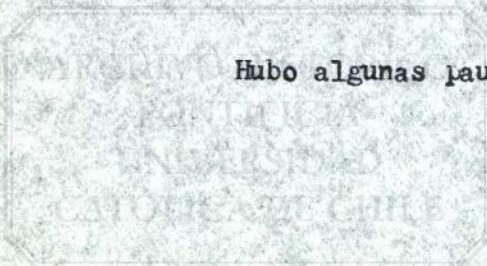
Creo que en ese caso habría que hacer un análisis porcentual.

Ahí estan incluidos trabajos de impresión, apuntes, volantes y otras cosas.

Dr. Vial: Dada la cuantía creo que sería conveniente hacer primero un desglose mas o menos exacto en que se basa.

Sr. Schwember: Se hizo algun trabajo en el sentido de definir las vías mas convenientes de publicaciones. Entiendo que no se llegó a la etapa de evaluacion.

Hubo algunas pautas, que entiendo no están implementadas.



Dr. Salvestrini: Se habla de rebajar impresiones en E°700.- yo querría preguntar en cuanto afectaría esto a nuestro presupuesto que esta en el tope de la necesidad docente de impresion y difusion que es de E°130.000.-

Sr. González: ¡15% parejo!

Rector: Desde luego habría el ánimo de hacer el estudio en cuanto a la productividad.

Mejorando el sistema de que cada uno manda a hacer sus cosas donde quiere y como puede, por una parte.

Ese estudio podría hacerse.

Y lo otro sería el que el C.Superior determinara un programa de com. y fijara lo que se publica o sea que eso significara un control de publicaciones lo cual no es el ánimo en este momento.

R.P. Cifuentes: Cuando yo ví este ítem, no se me ocurrió que estuvieran incluidos los apuntes.

Sr. Schwember: Independientemente de eso hay un material que está incluido en el rubro "Papel" con impresiones muy menores (en base a mimeógrafos etc. que no tiene un costo determinado)

Propongo lo siguiente: NOSOTROS HARIAMOS UN ANALISIS de como se distribuye este item en los distintos centros de costos.

2° propondríamos al Consejo algunas políticas muy generales que creo tienen que elaborarse un poco mas que permitieran llegar a esa mayor eficiencia tanto en el uso de los medios de comunicacion como en su organizacion económica.

Por ejemplo, el rendimiento que como venta de las publicaciones existe (que es bastante disparate). Por ejemplo, la Revista del Ceren tiene ingresos relativamente importantes; hay otras revistas que prácticamente no tienen ingresos; en algunas unidades académicas los apuntes publicados con cierto formalismo son vendidos.

Normalmente no inciden en el costo.

Pero, eso implica que hay un retorno de las publicaciones.

Varios e Imprevistos.-

En estos Varios por efecto del glosario (la TV. tiene 25. millones de escudos en Varios - la Imprenta poco mas de 1 millon, 26,5 y ademas hay imprevistos por 6.700.000.-) ahora, 1 millon de imprevistos del 1,5% en el Presupuesto de la U. es muy poco de tal manera que ese rubro lo hemos considerado rígido.

Por eso decimos que dentro de los 45 millones hay prácticamente 33 millones de alta rigidez y por ello proponemos una rebaja en ese item de 2 millones de escudos.

En varios 2.9.50.

Equipos.- (Página 3.- Rubro 2.950) Estos son los super-varios.

(Dentro de egresos corrientes)

Son varios que no hay que confundir con otras adquisiciones. Provision de imprevistos y algunas provisiones como por ejemplo la Provision de amortización de deudas y ese tipo de cosas.

Le voy a pedir al Sr. Sánchez que se sabe esto de memoria mejor que yo.

El señor Sánchez: Bueno, en este item hay una fuerte provision de gastos que se refiere principalmente a Gastos de la Televisión, de la Imprenta, los Gastos de Imprevistos de la Universidad. Esos gastos rígidos,

alcanzan aprox. a 33 millones de escudos.

Los imprevistos son aproximadamente..-

Sr. Schwember: ¿Me permite detallar un poco?

Por efectos del glosario la TV. tiene 25 millones de escudos

en Varios; la imprenta poco mas de 1 millon de escudos 26,5.

y ademas hay imprevistos por 6.700.000.-

Un nivel de imprevistos del 1,5% en la Univ. es muy poco.

Ese rubro lo hemos considerado rigido y por eso decimos que dentro

de esos 45 millones hay 33 millones de alta rigidez, por ello proponemos

una rebaja de 2 millones de escudos.

2.9.50.

Equipos.- Posiblemente mas del 90% de este item podria considerarse

en rigor no como continuidad. De acuerdo a nuestro proceso uno pensaria

que bastaria reemplazar los equipos obsoletos para obtener la continuidad

a través deeste hecho no lo hemos incluido en continuidadx porque evidentemente

que hay un minimum de mejoramiento de equipo.

Ese mismo hecho hace que, en la circunstancia actual en que realmente efectuar

rebajar para el año 72 y 73 se ven posibilidades de incrementar

(a través de los fondos del Plan) incluso a través de algunos factores

no incluidos en el presupuesto (créditos internacionales)

De modo que nosotros pensamos que rebajar este item en 7%, en esas condiciones,

no deteriora seriamente el proceso.-

Dr. Rosas: El año pasado cuando se formó el instituto de ciencias biológicas se vió este ítem, especialmente adquisiciones inventariables nacionales como las importadas a tal punto que el funcionamiento del instituto, para ello, fue necesario en el curso del año hacer un traspaso en lo que se refiere a compras en el país del ítem de remuneraciones al ítem de compra de bienes inventariables en el país.

Por lo que se refiere a importaciones hubo un serio problema de traspaso de importaciones del año pasado a este año.

Nosotros presentamos este año una lista de bienes inventariables nacionales por 390 mil escudos que ha sido rebajada a 164.000

O sea a un 30%.

O sea se ha hecho un recorte sustancial.

Nuestras importaciones en moneda del año pasado eran 450 mil escudos.

Sr. Schwember: Biología y Medicina tienen un gasto histórico tradicional

pero en otras áreas, escuelas e institutos hay un gasto que nosotros

lo hemos considerado necesario colocar en el presupuesto de continuidad

Sin embargo, creo que muchas veces nosotros incurrimos en un gasto

excesivo y mal aprovechado por lo siguiente.

Dado que existe un ítem evidentemente que es posible poner una importación o una orden, dado que normalmente trabajamos con escasez de caja, intereses, acreditivos, equipos en aduana llegados a deshoras y por otro lado el aprovechamiento del total de equipos disponibles no es el más eficiente.

Ahora estando conscientes que en unos cuantos lugares van a poder efectivamente entrar a un ritmo de importaciones significativo, (aporte Bid incluye una contrapartida de 2.400.000 dólares para importación de equipos o adquisiciones)

Pienso que muchas veces, en muchos de esos lugares, una adquisición piloto posiblemente es cara y no da todos los recursos.

No me estoy refiriendo al Instituto de Biología.

Aceptando todo nivel de consideraciones, estimo que es un ítem que si lo dejamos en un nivel demasiado alto de todas maneras tenemos una pérdida neta. La cantidad de equipos que no podemos retirar de aduana por falta de fondos es bastante alta.

¿Para que incurrir en un nivel de gastos excesivos cuando el aprovechamiento de gastos es parcial?



Es un problema real que estamos afrontando.

En el ítem 3301.- hay un rubro de Obras nuevas por 20.235.000 escudos.

(página 4).

Este ítem está configurado por los dos siguientes factores:

un gasto de 14 millones en construcciones y remodelaciones

no imputables al BID.

Un rubro de 6 millones de escudos, de adquisiciones de propiedades.

2 millones para el proyecto.

2 millones y medio para pago de este año de las Monjas Francesas

1 millón en Talca (costo de los edificios comprados hace un par de años)

500 o 600 mil escudos para el Plan Habitacional.

En el ítem compra de propiedades nosotros tomamos una rebaja de 500 mil

escudos; en el ítem construcciones proponemos una rebaja de <sup>1,5</sup> 2 millones

de escudos.

El total de la rebaja propuesta es 9.300.000.-

Rector: Yo propondría levantar la sesión y continuar mañana a través de las posibles observaciones que los señores consejeros pudieran hacer en términos de rebajas para poder pasar al rubro de programas y ventas.

R/P. Cifuentes: ¿A que hora es la sesión mañana?

Rector: A las 5 en punto.

Se levanta la sesión siendo las 2045 horas.

prc/.-